



DECRETO N° 0264
NEUQUÉN, 14 ABR 2021

VISTO:

El Expediente OE N° 2484-M-2021; y

CONSIDERANDO:


Que mediante el expediente consignado en el Visto, desde la Coordinación General de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, se tramita la aprobación e implementación del "Programa Temporada Invernal 2021" obrante de fojas 02 a 05 del expediente indicado precedentemente, a llevarse a cabo desde el día 15 de abril de 2021 y hasta el día 31 de octubre de 2021, el cual tiene como objeto el mantenimiento, limpieza y conservación de todos los dispositivos previstos para evitar inundaciones, desbordes de canales y poda y raleo de árboles en espacios públicos como Parques, Plazas y Bulevares;

Que al respecto, la mencionada Coordinación indica y fundamenta que dicho Programa contempla la contratación de personal para dar cobertura a las demandas que surgen con motivo de las inclemencias climáticas típicas de la zona en virtud de la época invernal, para lo cual se deben coordinar distintos operativos en simultáneo, garantizando de esta manera las óptimas condiciones de limpieza, higiene, mantenimiento y conservación de las instalaciones de los distintos sectores de la ciudad;

Que en ese sentido, las personas a contratar cumplirán tareas en la Subsecretaría de Limpieza Urbana, Subsecretaría de Mantenimiento Vial, Subsecretaría de Transporte, Subsecretaría de Espacios Verdes, Subsecretaría de Obras Menores, Señalización y Mobiliario Urbano y en la Coordinación General de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, donde realizarán tareas de recolección de residuos y hojas secas, limpieza y mantenimiento de canales a cielo abierto y entubados, poda y raleo de árboles en espacios públicos como así también el levantamiento de restos de poda, entre otras tareas;

Que las contrataciones se realizarán bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilados a categoría - CAC 12 y se efectuarán desde el día 15 de abril del corriente año y hasta el día 31 de octubre de 2021, en el ámbito de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, conforme se detalla en el **ANEXO II**;

Que la contratación del personal requerido garantizará y favorecerá la prestación de los servicios públicos de manera eficiente y el mantenimiento de los espacios de concurrencia ciudadana, lo cual resulta indispensable a los efectos de prevenir la propagación del virus del COVID-19 en la Segunda Ola anunciada por el gobierno Nacional y preservar la salud pública, lo cual constituye una obligación inalienable del Estado;


MARIA JULIANA JONAS AGUILAR
Directora Ejecutiva de Despacho
Subsecretaría General Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



0264-21

Que prestó debida conformidad el señor Secretario de Movilidad y Servicios al Ciudadano, adjuntando el proyecto de decreto cuya aprobación se propicia;

Que se expidió favorablemente la Dirección Municipal de Legal y Técnica de la Secretaría mencionada, manifestando no encontrar observaciones legales que formular a lo requerido;

Que cuenta con la intervención favorable de la Dirección de Control de la Ejecución Presupuestaria dependiente de la Subsecretaría de Hacienda;

Que ha tomado intervención la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, quien indica que no existen objeciones que formular desde el punto de vista técnico- legal;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

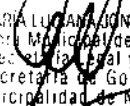
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) APRUÉBASE el "Programa Temporada Invernal 2021" ----- para el mantenimiento, limpieza y conservación de los dispositivos de contención aluvional, y espacios públicos de la ciudad de Neuquén, por el período comprendido entre el día 15 de abril y el día 31 de octubre de 2021, obrante de fojas 02 a 05 del expediente indicado en el Visto y conforme lo expuesto en los considerandos del presente Decreto.

Artículo 2º) APRUÉBASE, el modelo de Contrato de Servicios que como ----- **ANEXO I** de la presente norma legal, a ser suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Neuquén y las personas detalladas en el **ANEXO II** del presente Decreto, para desempeñar tareas operativas en el "Programa Temporada Invernal 2021", en el ámbito de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano.

Artículo 3º) AUTORÍZANSE Y APRUÉBANSE las contrataciones ----- en el Programa Temporada Invernal 2021, bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a categoría - CAC 12 de las personas detalladas en el **ANEXO II** del presente Decreto, por el período comprendido entre el día 15 de abril del 2021 hasta el día 31 de octubre de 2021.


Dra. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
Intendente Municipal de Despacho
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

0264-21

Artículo 4º) FACÚLTASE al señor Secretario de Movilidad y Servicios al
----- Ciudadano a suscribir, en representación del Órgano Ejecutivo
Municipal, los contratos de las personas consignadas en el **ANEXO II** de la
presente norma legal.

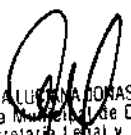
Artículo 5º) A través de la Subsecretaría de Recursos Humanos
----- efectúense las notificaciones de rigor.

Artículo 6º) El presente Decreto será refrendado por los señores
----- Secretarios de Movilidad y Servicios al Ciudadano, de
Finanzas y de Hacienda.

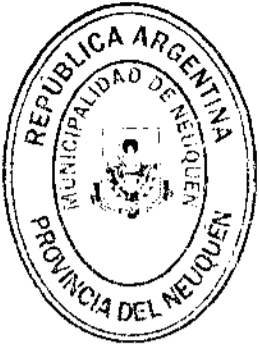
Artículo 7º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y,
oportunamente, archívese.-

ES COPIA

**FDO.) GAIDO
MORAN SASTURAIN
SCHPOLIANSKY
CAROD**


Dra. MARÍA LUCIANA DONAS AGUILAR
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén





0264-21

ANEXO I

CONTRATO DE SERVICIOS

Entre la **MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**, C.U.I.T. 30-63925166-3, representada en este acto por el Señor Santiago Moran Sasturain, D.N.I. N° 22.473.938 en carácter de Secretario de Movilidad y Servicios al Ciudadano, en adelante LA MUNICIPALIDAD; y el/la señor/señora _____, D.N.I. N° _____, en adelante EL/LA CONTRATADA/O, con domicilio en _____, convienen en celebrar el presente Contrato de Servicios, asimilado a categoría – CAC, que se registrá de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: LA MUNICIPALIDAD contrata los servicios de EL/LA CONTRATADO/A para cumplir tareas operativas en el "Programa Temporada Invernal 2021", en el ámbito de la Subsecretaría de Limpieza Urbana, Subsecretaría de Transporte, Subsecretaría de Espacios Verdes, Subsecretaría de Obras, Señalización y Mobiliario Urbano, Subsecretaría de Mantenimiento Vial y la Coordinación General de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano.-----

SEGUNDA: El presente contrato comenzará a regir desde el día de la posesión del cargo hasta el día 31/10/2021, inclusive. El vencimiento operará de forma automática sin necesidad de requerimiento alguno por parte de LA MUNICIPALIDAD.-----

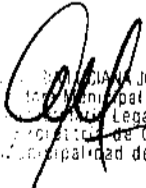
TERCERA: EL/LA CONTRATADO/A percibirá una retribución mensual asimilada a la categoría 12 del Escalafón para el Personal de la Administración Municipal (Aprobado por Ordenanza N° 7694, Anexo II).-----

CUARTA: LA MUNICIPALIDAD, efectuará a EL/LA CONTRATADO/A los Aportes y Contribuciones Asistenciales y Previsionales de Ley, como así también practicará las retenciones que correspondan.-----

QUINTA: Ambas partes convienen expresamente que la relación se registrá por las cláusulas estipuladas en el presente y las disposiciones contenidas en el artículo 9º) del Estatuto Municipal vigente (Ord. N° 7694), no generando derecho a la estabilidad laboral.-----

SEXTA: El contrato quedará sin efecto automáticamente si EL/LA CONTRATADO/A oculta o declara erróneamente sus datos personales.-----

- SÉPTIMA: Queda expresamente pactado que las partes podrán rescindir el presente contrato antes del vencimiento del plazo estipulado en la cláusula segunda del presente, mediante notificación fehaciente en el domicilio real de la otra parte, no generando indemnización alguna a favor de ninguna de las partes.-----

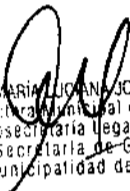

MARIANA JONAS AGUILAR
Secretaría de Despacho
Asesoría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

0264-21

OCTAVA: Para todos los efectos emergentes del presente Contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Neuquén, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderle.-----

NOVENA: Las partes, a todos los efectos, constituyen domicilio real: LA MUNICIPALIDAD en Avenida Argentina esquina calle Pte. Julio Argentino Roca; y EL/LA CONTRATADO/A en calle _____, ambos de la Ciudad de Neuquén.-----

En prueba de conformidad, las partes firman 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Neuquén, Provincia homónima, a los _____ días del mes de _____ del año _____.-


Dña. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
Directora Municipal de Despecho
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén





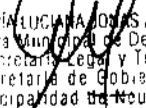
0264-21

ANEXO II

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO

CONTRATOS CAC – PROGRAMA TEMPORADA INVERNAL 2021

NÚMERO ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	Fecha de Ingreso	Fecha finalización
1	Villegas, Carmen Marisol	40.068.281	Posesión del cargo	31/10/2021
2	Totolo, Roberto Alex Juniors	34.592.350	Posesión del cargo	31/10/2021
3	Poblete, Carlos Eduardo	42.806.463	Posesión del cargo	31/10/2021
4	Silva, Gonzalo Ismael	38.710.863	Posesión del cargo	31/10/2021
5	Vidal, Cristián Omar	28.792.804	Posesión del cargo	31/10/2021
6	Sepulveda, Nahara	41.348.379	Posesión del cargo	31/10/2021
7	Sagaseta, Tomas Santiago	39.682.978	Posesión del cargo	31/10/2021
8	Zapata, Veronica Yanina	35.864.635	Posesión del cargo	31/10/2021
9	Retamal Farias, Karen Marlen	38.429.700	Posesión del cargo	31/10/2021
10	Oroño, Roberta	41.437.065	Posesión del cargo	31/10/2021
11	Varela, Inan	44.014.810	Posesión del cargo	31/10/2021
12	Canales, Maria Antonela	38.493.464	Posesión del cargo	31/10/2021
13	Lagos, Rocio Lorena	36.753.031	Posesión del cargo	31/10/2021
14	Vallejos, Jonathan Andres	35.888.989	Posesión del cargo	31/10/2021
15	Cordoba, Ruben Abel	39.521.904	Posesión del cargo	31/10/2021
16	Garcia, Roberto Gumersindo	26.458.682	Posesión del cargo	31/10/2021
17	Fernandez, Carmen Beatriz	16.052.042	Posesión del cargo	31/10/2021
18	Antipan, Cintia Patricia	32.770.180	Posesión del cargo	31/10/2021
19	Villada, Carolina Beatriz	42.448.004	Posesión del cargo	31/10/2021
20	Altamirano, Micaela Belen	37.175.617	Posesión del cargo	31/10/2021
21	Barrientos, Juan Manuel	43.155.946	Posesión del cargo	31/10/2021


Dra. MARÍA LUCIANA ROJAS AGUILAR
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

0264-21

ANEXO II

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO

CONTRATOS CAC – PROGRAMA TEMPORADA INVERNAL 2021

22	Pailacura, Diego Fernando	36.371.796	Posesión del cargo	31/10/2021
23	Perez, Matias Alejandro	33.384.458	Posesión del cargo	31/10/2021
24	Rojas, Gabriela Romina	32.225.407	Posesión del cargo	31/10/2021
25	Soto, Juan Pablo Exequiel	43.130.792	Posesión del cargo	31/10/2021
26	Bou, Roxana Lucia	33.450.283	Posesión del cargo	31/10/2021
27	Choiman, Walter Fabian	28.945.780	Posesión del cargo	31/10/2021
28	Bouzas, Silvana Lorena	26.543.453	Posesión del cargo	31/10/2021
29	Ramirez, Sergio Raul	16.052.413	Posesión del cargo	31/10/2021
30	Flores, Lujan Alejandra	41.241.576	Posesión del cargo	31/10/2021
31	Velazquez, Stella Maris	23.918.322	Posesión del cargo	31/10/2021
32	Michiquelli, Mariana Silvina	38.710.906	Posesión del cargo	31/10/2021
33	Galindez, Agustin Federico	41.437.821	Posesión del cargo	31/10/2021
34	Coronel, Carlos Daniel	22.753.558	Posesión del cargo	31/10/2021
35	Troncoso, Domingo Antonio	30.725.645	Posesión del cargo	31/10/2021
36	Quijada, Juan Jose	29.547.943	Posesión del cargo	31/10/2021
37	Cardenas, Emanuel Esteban	44.311.861	Posesión del cargo	31/10/2021
38	Argumero, Jordan Daryl	41.092.134	Posesión del cargo	31/10/2021
39	Martinez, Ailin Daiana	44.463.242	Posesión del cargo	31/10/2021
40	Ollarce, Emanuel Oscar	36.753.016	Posesión del cargo	31/10/2021
41	San Martín, Enzo Luis	33.663.610	Posesión del cargo	31/10/2021
42	Riquelme, Ailen Alejandra	35.165.310	Posesión del cargo	31/10/2021
43	Rossetti, Carina Elisabet	31.482.511	Posesión del cargo	31/10/2021

Dña. MARÍA LUJANA JONAS AGUIAR
Secretaría Municipal de Despacho
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

